



Unidad Educativa Academia Naval Almirante Illingworth

7-2895

Guayaquil, Enero 22 del 2008

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Por la presente me permito comunicarles que mediante Acta de Posesión Efectiva de los Bienes, la Sra. Maria Luisa De Janon Marquez traspasó a su nombre las acciones que estaban a nombre de su esposo, el Sr. Daniel Leiva Vaca con C.I. 090028739-2, las mismas que son las siguientes:

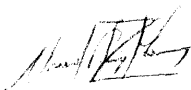
Los títulos No. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 que contienen 14 acciones cada uno, y; los títulos No. 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 que contienen 196 acciones cada uno.

Las acciones tienen un valor de \$1 cada una.

Expediente No. 3833

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Alvaro Puig Gómez
GERENTE

Nicolas

Av. José Gómez Gault (km. 8 1/2 Vía a Daule) - Telefón: 2250 586 - 2250 640 - 2252 411 - 2252 390
Sección Femenina: 2650 579 - 2250 344 / Primaria Masculina: 2252 403 - Pre - Escolar: 2257 470
www.anai.edu.ec
Guayaquil - Ecuador

3833

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090011252-5

DE JANON MARQUEZ MARIA LUISA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO/CONCEPCION/
 02 MAYO 1938

FECHA DE NACIMIENTO 01/29 01333 F
 SEXO F
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CARBO/CONCEPCION/ 1938

FIRMADA POR: *Maria Luisa Marquez*
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E233313222

VIUDO DANIEL LEIVA IND. GACT.

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF. OCUP.

LUIS DE JANON
 MARIA MARQUEZ
 GUAYACUIL 15/11/2005

FECHA DE EMISION 15/11/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1264808
 Gys



FIRMADA POR: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO

PULGAR DERECHO



UNIDAD EDUCATIVA
ACADEMIA NAVAL
"ALMIRANTE ILLINGWORTH"

Dr. Jara

ML 16



Constitución de la Cia. El 6 de febrero de 1.962 autorizada por el Notario Segundo Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil el 9 del mismo mes y año; Reformas de Estatutos; otorgada el 31 de diciembre de 1.964 y 8 de diciembre de 1.986; por el Notario Dr. Jorge Jara Grau; inscritas el 28 de abril de 1.965 y el 14 de abril de 1.987; Reformas de Estatutos otorgados el 20 de septiembre de 1.996, por el Notario Dr. Jorge Jara Grau, inscrita el 8 de mayo de 1.997.

Guayaquil, 14 de febrero del 2005

Señor
Álvaro Puig Gómez
Ciudad.-

3833

Ref: 483 M.67

Estimado Señor:

Por medio de la presente cumpla en comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S. A. (A.N.A.I.), en su Sesión del día 14 de febrero del presente año, tuvo a bien elegirlo como Gerente de la misma por un período de Tres años con capacidad para ejercer, conjuntamente con el Sr. Presidente o quien esté haciendo sus veces, la representación legal de la Compañía Judicial y Extrajudicialmente y, además, con las otras facultades determinadas en el Estatuto Social, según consta en la escritura de la Constitución, otorgada el 6 de febrero de 1.962 y autorizada por el Notario Segundo Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil el 9 del mismo mes y año.

Atentamente,

Cmdte. Jorge Páez Torres
GERENTE

Razón: Acepto el cargo de Gerente de la Academia Naval "Almirante Illingworth" S. A. (A.N.A.I.) según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 14 de febrero de 2.005

Sr. Álvaro Puig Gómez

De conformidad con el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial reformada por Decreto Supremo número 2386 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial N° 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de una fojas, es exacta al documento original que también se me exhibió.-Cúantia: Indeterminada.-Guayaquil,

16 FEB 2005



Dr. Virgilio Jarrin Acaño
Dr. Virgilio Jarrin Acaño
Notario Decimotercero
Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL



1.- En la presente fecha queda inscrito el **SUP. TIAS**
nombramiento de **GERENTE**, de la **ACADEMIA NAVAL "ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)**, a favor de **ALVARO PUIG GOMEZ**, a foja **17.040**, Registro Mercantil número **2.943**, Repertorio número **5.318**.- Guayaquil, dieciséis de Febrero del dos mil cinco.-

AB. Tatiana Garcia Plaza
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 149093
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *[Signature]*

**NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**TESTIMONIO
de la Escritura**

ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR
EL CAUSANTE SEÑOR DANIEL LEIVA VACA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

**de la Notaria
Dra. NORMA C. THOMPSON B.**

Copia..... Guayaquil 22... de ~~DICIEMBRE~~ del 200.5...

ILLINGWORTH 113 Y MALECON SIMON BOLIVAR

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:

- 1.- Posesión Efectiva en el tomo 71 de fojas 35127 a 35128, No.15612 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Cinco.
- 2.- Posesión Efectiva en el tomo 71 de fojas 35129 a 35130, No.15613 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del Dos Mil Cinco.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Matrícula	Actos
01-0025-001-0-4-24	45420	PPE
01-0025-001-0-4-10	190495	PPE
01-0025-001-0-14-2	190496	PPE

DESCRIPCIÓN:

PPE =Posesión Efectiva

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : JSOTO
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQUINTEROS



Jaime Villalva Plaza
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Dr. Alberto Lombardi Bodero
Notario Cantón de Guayaquil

Una vez que es igual el documento que

se inscribe y devuélvase al interesado

Guayaquil,

22 DIC. 2005

Jaime Villalva Plaza
Registrador de la Propiedad Delegado

Notario Cantón de Guayaquil

ACTA DE POSESION EFECTIVA DEL BIEN DEJADO POR EL

SEÑOR DANIEL LEIVA VACA.

CANTON: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal

Provincia del Guayas, República del Ecuador,

a los CINCO días del mes de DICIEMBRE del

año dos mil cinco, ante mí Doctora NORMA THOMPSON

BARAHONA, Notaria Pública Titular Vigésima Octava

del Cantón, en atención a la solicitud formulada

por la señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, viuda,

quehaceres domésticos, para que se levante el Acta

de Posesión Efectiva del bien dejado por DANIEL

LEIVA VACA.- Me presentó los siguientes documentos

justificados: a) la partida de defunción del señor

DANIEL LEIVA VACA, con la que se tiene conocimiento

que falleció en la ciudad de Guayaquil, el CUATRO

de NOVIEMBRE del año dos mil cinco, inscrita en el

tomos VEINTIDOS, página TRESCIENTOS, Acta OCHO MIL

CIENTO SESENTA Y CUATRO, en su orden, y fue inscrita

la partida de Defunción en el Registro Civil de la

ciudad de Guayaquil, el día cinco de Noviembre del

año dos mil cinco.- b) Con la partida de

Matrimonio del señor DANIEL LEIVA VACA, se justifica

que es cónyuge sobreviviente la señora MARIA LUISA

DE JANON MARQUEZ.- c) Al fallecimiento del señor

DANIEL LEIVA VACA, y no dejando descendiente ni

ascendiente la peticionaria señora MARIA LUISA DE

JANON MARQUEZ, hace la respectiva posesión efectiva:

Ab. Norma Thompson B.
NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
CANTÓN GUAYQUIL

Dr. Alberto Horadilla Bodero
Notario Público de Guayaquil

d) La Declaración Juramentada de la solicitante, quien declara que es cónyuge sobreviviente del causante. Que lo afirmado se ratifica con los documentos públicos que se adjuntan como habilitantes. Por lo tanto, en mi calidad de NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la fé pública que me hallo investida y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y el artículo seiscientos ochenta y cinco de Código de Procedimiento Civil amparado en la Declaración Juramentada de la solicitante que se incorporara a esta ACTA, por lo que cumplido con los requisitos previstos en la norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIO DE TERCEROS, del bien dejado por el señor DANIEL LEIVA VACA, en favor de su cónyuge señora MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, en particular sobre los bienes dejados en la esta ciudad y en el Cantón Salinas:

a) Un solar ubicado en el Sector La Ensenada, sigando con el número ocho de la manzana número noventa, quien lo adquirio por compra a la Ilustre Municipalidad de Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Victor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de

Act. 87
 Notaria Vigésima Octava
 Cantón Guayaquil



Dra. Norma Thompson B.
 Notaria Vigésima Octava
 Cantón Guayaquil



Foja trece a foja catorce, número siete del Registro

de Propiedad, anotada bajo el número diez

Registro de fecha veinte de Enero de mil nove

cientos noventa y cinco; b) Un parqueadero número

veinticuatro del Tercer piso del Edificio San Fran

cisco Trescientos, con un alícuota de cero entero,

cero cuarenta y dos por ciento, el cual lo adquirió

por compra que le hiciera AMELIA RECALDE MEDINA

VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY APRIL HAMPSON

RECALDE, según escritura pública celebrada ante el

Notario Primero Doctor CARLOS QUIRONEZ VELAZQUEZ, el

día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita

en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos

diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número

cinco mil ciento setenta y uno del Registro de

Propiedades, correspondiente al presente año, de

fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un

Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del

Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco

Trescientos, con un alícuota de cero entero cinco

mil doscientos cincuenta y dos por ciento, una

Cochera número diez, en el tercer piso Edificio SAN

FRANCISCO Trescientos, de cuatro metros ocho mil

quinientos noventa y tres centímetros, con un ali

cuota de cero entero cero trescientos noventa y ocho

por ciento, adquirido a la Compañía Anónima Indus

TRIA JOSEFA S. A. cele

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita de fojas ciento dieciseis mil treinta y tres a ciento dieciseis mil sesenta y cuatro, número cinco mil quinientos setenta y tres del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio. Archivándose los certificados de Registro y Adicionales, de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) MIL seiscientos ochenta Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.L.) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciseis, conteniendo catorce acciones cada uno y los titulos Ciento cuarenta y tres, y Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta, conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de Ahorro número tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno cero cero en esta ciudad.- El original de esta diligencia se incorporará en el Libro correspondiente de esta notaría, extendiendo las respectivas copias certificadas. Doy FE.

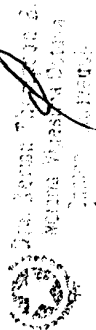
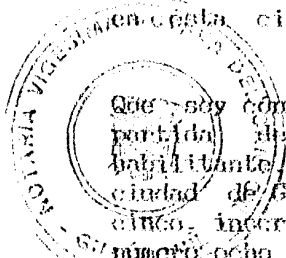
[Firma]
DRA. NORMA THOMPSON BARAYONA

SRA. NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL:

MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ, viuda, quehaceres domésticos, con cédula de ciudadanía número 090011252-5, con domicilio en esta ciudad, ante usted comparezco, expongo y solicito:

Que, soy conyuge sobreviviente, conforme se desprende de la partida de matrimonio que se adjunta como documento habilitante. El señor DANIEL LEIVA VACA, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Noviembre del año dos mil cinco, inscrito en el Tomo veintidos, página trescientos, acta número ocho mil ciento sesenta y cuatro y que se justifica con la partida de defunción que se adjuntan. Que el señor DANIEL LEIVA VACA, dejó los siguientes bienes: a) Un solar y villa ubicado en el Sector La Ensenada, signado con el número ocho de la manzana número noventa, quien lo adquirió por compra que le hiciera a la Ilustre Municipalidad del Cantón Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Victor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de foja trece a foja catorce, número siete del Registro de Propiedad, anotada bajo el número diez del Repertorio de fecha veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco; b) Un parqueadero número veinticuatro en el Tercer piso del Edificio San Francisco Trescientos, el cual lo adquirió por compra que le hiciera a la señora AMELIA RECALDE MEDINA VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY APRIL HAMPSON RECALDE, según escritura pública celebrada ante el Notario Primero Doctor CARLOS QUIROGA VELAZQUEZ, el día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número cinco mil ciento setenta y uno del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año, de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco Trescientos, una Cochera de cuatro metros ocho mil quinientos noventa y tres centímetros, adquirido a la Compañía Anónima Industrial y Comercial INMOBILIARIA JOSEPA S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Doctor PIERO AYCART VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita de fojas ciento dieciseis mil treinta y tres a ciento dieciseis mil sesenta y cuatro, número cinco mil quinientos sesenta y tres del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio. Archivándose los certificados de Registro y Adicionales, de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) Mil seiscientos ochentas Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORT S.A. (A.N.A.I.) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciseis, conteniendo catorce acciones cada uno y los títulos Ciento cuarenta y tres, Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; Para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de

Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil



Ahorro numero tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno
cero cero en esta ciudad.

Como en la Reforma introducida a la Ley Notarial artículo 18,
que se encuentra publicado en el Suplemento del Registro
Oficial No. 64 del viernes 8 de Noviembre de 1.996, usted es
competente para otorgar la posesión efectiva del bien que
pertenece al señor DANIEL LEIVA VACA, solicito: de
conformidad con el Artículo 865 del Código Civil, la posesión
efectiva de los bienes dejado por el señor DANIEL LEIVA VACA
en esta ciudad.

Reciba Ud. mi declaración, para mayor justificación en
esta petición.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Autorizó al
profesional que firma esta petición, para que me siga
representando hasta lograr lo solicitado.

En Justicia,

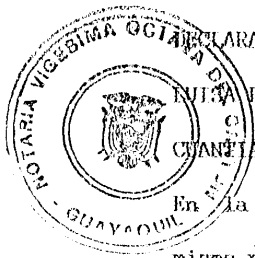
Maria Luisa de Janon Marquez Vda. de Leiva

SRA. MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ VDA. DE LEIVA
C.C. # 090011252-5 C.V. # EXONERADA

[Firma]
AB. HORTALIA MUÑOZ
REG. PROF. # 11.695

Ab. Norma Talamas R.

NOTARIA



DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACE LA SEÑORA MARIA
LUISA DE JANON MARQUEZ VIUDA DE LEIVA,-----
CANTONIA INDETERMINADA.-----

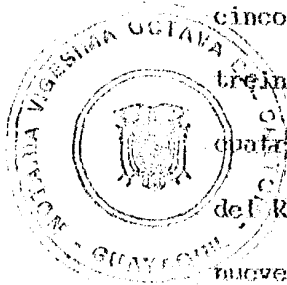
En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
mismo nombre, Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los VEINTIDOS días de mes de NOVIEMBRE
del año dos mil cinco, ante mí, Doctora NORMA
THOMPSON BARAHONA, Notaria Pública Titular Vigésima
Octava del Cantón, comparecen: La señora MARIA LUISA
DE JANON MARQUEZ, viuda, quehaceres domésticos.- La
compareciente declara que es mayor de edad,
ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil,
capaz para obligarse y contratarse, a quien de
conocerla doy fe.- Bien instruida en el objeto y
resultados de esta Escritura a la que procede por
sus propios derechos con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento, la señora MARIA LUISA DE
JANON MARQUEZ, me expone: Que voluntariamente,
bajo juramento declara, que es cónyuge
sobreviviente del señor DANIEL LEIVA VACA, fallecido
en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de
Noviembre del año dos mil cinco, conforme se
justifica con la partida de defunción que
se acompaña como habilitante. Que el señor
DANIEL LEIVA VACA, dejó bienes consistentes en
a) Un solar y villa ubicado en el Sector La
Ensenada, signado con el número ocho de la manzana
número noventa, quien lo adquirió por compra a la

Dr. Norma Thompson Barahona
NOTARIA VICESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Adolfo Benavides Rodete
Notario Cuarto de Guayaquil

Ilustre Municipalidad de Salinas, el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario Unico Victor Flavio Orrala Quimi, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón de foja trece a foja catorce, número siete del Registro de Propiedad, anotada bajo el número diez del Repertorio de fecha veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco; b) Un parqueadero número veinticuatro del Tercer piso del Edificio San Francisco Trencientos, el cual lo adquirió por compra que le hiciera a AMELIA RECALDE MEDINA VIUDA DE HAMPSON y la menor LINDSAY APRIL HAMPSON RECALDE, según escritura pública celebrada ante el Notario Primero Doctor CARLOS QUIRONEZ VEJAZQUEZ, el día cuatro de Abril del año dos mil uno, e inscrita en el Tomo veintiseis de fojas doce mil seiscientos diecinueve a doce mil seiscientos veinte, número cinco mil ciento setenta y uno del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año, de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil uno; c) Un Departamento número dos del Décimo Tercer Piso del Edificio en Propiedad Horizontal San Francisco Trencientos, una Cochera de cuatro metros ocho mil quinientos noventa y tres centímetros, adquirido a la Compañía Anonima Industrial y Comercial INMOBILIARIA JOSEFA S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Doctor PIERO AYCART VINCENZINI, el día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta y

Ab. E. de la H. Hampson B.
NOTARIA VICERAMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



cinco, e inscrita de fojas ciento dieciséis mil trescientas y tres a ciento dieciséis mil sesenta y cuatro, número cinco mil quinientos setenta y cinco del Registro de Propiedad, y anotada bajo el número nueve mil quinientos veinte del Repertorio.

Archivándose los certificados de Registro y Adicionales, de fecha once de Abril de mil novecientos ochenta y ocho; d) Un vehículo Marca: PEUGEOT; Año: DOS MIL CUATRO; Clase: AUTO SEDAN; e) Mil seiscientos ochentas Acciones de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.) con los respectivos Titulos Numerados: Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, conteniendo catorce acciones cada uno y los títulos Ciento cuarenta y tres, y Ciento cuarenta y cuatro, Ciento cuarenta y cinco, Ciento cuarenta y seis, Ciento cuarenta y siete, Ciento cuarenta y ocho, Ciento cuarenta y nueve, y Ciento cincuenta, conteniendo ciento noventa y seis acciones cada uno; para que retire los valores que mantiene en el BANCO DEL PICHINCHA en la Cuenta de Ahorro número tres cinco siete cinco cinco seis cuatro uno cero cero en esta ciudad.- Es todo cuanto puedo declarar y responder en honor a la verdad, para constancia firmo la presente Declaración. Hasta aquí la exponente.- En consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido de la declaración hecha la

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía indeterminada.- Leída esta escritura de Declaración Juramentada, de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a la compareciente, ésta la aprueba y firma en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.-<

Maria Luisa de Janon de Leiva
SRA. MARIA LUISA DE JANON MARQUEZ VDA. DE LEIVA

C.C.# 090011252-5

C.V.# EXONERADA

Dr. Norma Thompson Barahona
DRS. NORMA THOMPSON BARAHONA

NOTARIA

Dr. Norma Thompson Barahona
Notaria Pública
Canton Guayaquil

CEI

DE LOS
IGANTES

VAC
RENTANT

NOTARIA

DE LOS PRI
GO CATAS

1-002

CCION

9/OCT.

OS SEQUIN
ADADA EN

AYACUI

EROS Y ME
TE

ERFICIE DEL I

Mts.2

EROS Y ME
TE

1L.02-06

ERFICIE DEL I

89.29 M

ERVACIONE

CLINDERO

PISO, EDIF

ALUO DEL SO

CUOTA PROP

***.04

DETO DEL CO

OMPRAY

TA

EST
DE C

NOTARIA

CANTON GUAYAS



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

No.	0167317		
DIA	MES	AÑO	
24	NOVIEMBRE	2005	

NOMBRES DE LOS OTORGANTES		CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.	
IVAN VACA DANIEL Y SRA.			
PRESENTE LEGITIMADO		CEDULA DE CIUDADANIA	
NOMBRES DEL PREDIO		PARROQUIA O SECTOR	
DIGO CATASTRO GUAYAQUIL		PEDRO CARBO	
1-0025-001-0-4-24			
SECCION		No.	MANZANA
V.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO		300	0025
			SOLAR
			001

SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		FECHA DE INSCRIPCION		
OTORGADA EN	NOTARIA	DD-MMM-YYYY	No. REG. PROPIEDAD	MATRICULA INMOBILIARIA
GUAYAQUIL	PRIMERA	17 MAY 2001	5171	45420

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD							
ORTE	.00 Mts.	SUR	.00 Mts.	ESTE	.00 Mts.	OESTE	.00 Mts.
PERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
Mts.2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL							
ORTE	42.30 Mts.	SUR	42.30 Mts.	ESTE	42.30 Mts.	OESTE	42.30 Mts.
PERFICIE DEL PREDIO		CARACTERISTICAS DEL SOLAR					
789.29 Mts.2		REGULAR ☒ IRREGULAR ☐					

OBSERVACIONES	
* LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. PARQUEADERO # 24, 3ER. PISO, EDIFICIO "SAN FRANCISCO 300". ALICUOTA:0,042%.	

VALUO DEL SOLAR		AVALUO DE LA EDIFICACION	
\$ ***** 15.03		\$ ***** 538.79	
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL		AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL	
.042000C0000		\$ ** 553.82	
OBJETO DEL CONTRATO		Municipalidad de Guayaquil	
COMPRAVENTA		Arq. Juan P. Sánchez	
		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS	
		JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS	

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE F.96.17.042

NOTARIA PUBLICA OTAVIA
CAJON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 01673

M
M
DIF

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

DIA 24 MES NOVIEMBRE

CER

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE LEIVA VACA DANIEL Y SRA	CEDULA DE CIUDADANIA O RUT VA VACA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA EBENTAN

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 01-0025-001-0-4-10	CIUDAD/ELA	PARROQUIA O SECTOR PEDRO CARBO	IS DEL PREDIO GO CATASTR 1-0025
DIRECCION AV.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO	No. 300	MANZANA 0025	SOCCION 0.9/OCT.

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA TRIGESIMA	FECHA DE INSCRIPCION DD-MMM-YYYY 11 ABR 1988	No. REG. PROPIEDAD 5573	MATRIC ROADA EN IAYAQUIL
--------------------------	----------------------	--	----------------------------	--------------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE * .00 Mts.	SUR * .00 Mts.	ESTE * .00 Mts.	OESTE * .00 Mts.	TERCEROS Y MEN TER
SUPERFICIE DEL PREDIO * Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐		EFICIE DEL PI Mts.2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOL.02-06 42.30 Mts.	SUR AV.9/OCTUBRE 42.30 Mts.	ESTE C.PEDRO CARB 42.30 Mts.	OESTE C.GRAL.CORP 42.30 Mts.	TERCEROS Y ME TER L.02-06
SUPERFICIE DEL PREDIO 1789.29 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☒ IRREGULAR ☐		EFICIE DEL PI 1789.29 Mts.2

OBSERVACIONES

*LINDEROS, MENSURAS Y AREA DE SOLAR CORRESPONDEN A LA MATRIZ. COCHERA # 10, 3ER. PISO LINDEROS EDIFICIO "SAN FRANCISCO 300". ALICUOTA:0,0398%.

AVALUO DEL SOLAR \$. *****14.24	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****510.57	AVALUO DEL SOL *****
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.039800000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****524.81	CUOTA PROPI ***.525
OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA		Arq. JUAN P. JIMENON DIF JEFE DEL DEPTO DEL CON AVALUOS Y REGISTROS JEFE DE AVALUOS Y REGISTROS

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

Arq. JUAN P. JIMENON DIF
NOTARIA VIGENCIA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Arq. JUAN P. JIMENON DIF
NOTARIA VIGENCIA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SALINAS
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Fecha:	Título de Crédito N°:		N° Control: 27823														
Concepto:	20050000000329401M		Código:														
Concepto:	DETALLE		Código Anterior:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESGASTO EFECTIVO</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>RENTAS NO EFECTIVAS</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>RENTAS EFECTIVAS, MEJORAS</td> <td>49,93</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ASRO PUBL</td> <td>0,30</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>50,65</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Valor	DESGASTO EFECTIVO	0,00	RENTAS NO EFECTIVAS	0,00	RENTAS EFECTIVAS, MEJORAS	49,93	SERVICIO DE ASRO PUBL	0,30	OTROS	0,00	Total	50,65	Avaluo Comercial: 50,65 Exo. Babi: 0,00 Avaluo Inicial: 50,65 Emisión: 01/01/2005 0:00:00 Año del Título: 2005 VALOR RECIBIDO Efectivo: 50,65 Cheques: 0,00 M/C y/o Transfer.: 0,00 M/D y/o Ajuste.: 0,00 Total Recibido: 50,65 C. Pago: Cajero rec. por:
Descripción	Valor																
DESGASTO EFECTIVO	0,00																
RENTAS NO EFECTIVAS	0,00																
RENTAS EFECTIVAS, MEJORAS	49,93																
SERVICIO DE ASRO PUBL	0,30																
OTROS	0,00																
Total	50,65																
Deuda ==> 50,65 Deuda Total ==> 50,65 Por Interés ==> 0,00 Pago Realizado ==> 0,00 Por Descuento ==> 0,00			Gobierno del Cantón Salinas Petty Enriquez Alvarez CAJERA MUNICIPAL Sello y Firma del Cajero														
Director Financiero	Tesoro Municipal	Jefe de Rentas															

CONTRIBUYENTE

ESPANOL

EN BLANCO

NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAS

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
 Notario Cuarto de Guayaquil



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756253

CONTRIBUYENTE

LEIVA VACA DANIEL Y SRA.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0-4-24-1

CODIGO R

CONCEPTO

**CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS
REGENERACION URBANA TITULO DE CREDITO: C-002773 - 2005**
Ordenanza: R.O.#735/31-DIC-2002 y R.O.#126/16-JUL-2003

CODIGO PREDIAL: 01-0025-001-0-4-24-1

DIRECCION: AV.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO

FASE: CENTRO

AVALUO COMERCIAL: \$ 553.82

CONT.ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS GENERALES): \$ 127.93

CONT.ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS PARTICULARES): \$ 8.28

VALOR ANUAL INVARIABLE DURANTE 7 AÑOS: \$ 19.66

MONTO TOTAL CONTRIBUCION: \$ 136.21

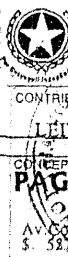
SALDO A PAGAR: \$ 78.61

CUOTAS ANUALES PAGADAS: 1
CUOTAS ANUALES POR PAGAR: 4

Tot.Impto: \$ 19.66
Coactiva: \$ 0.00

Tot.Interes: \$ 0.00
Total Pagar: \$ 19.66

	VALOR REC
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****



CONTRIB
LEI
CONCEP
PAG
AV. CO
\$ 327
Imp
Cues
Aser
T. Di
Cont



7. JUN
7
DIR

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

08756253

8670048

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Rentas

CONTRIBUY
17:09:24
MSD

SELLO Y FIRMA DEL CAJ



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756242

CONTRIBUYENTE

LEIVA VACA DANIEL Y SRA.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0-14-2-1

CONCEPTO

**CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS
REGENERACION URBANA TITULO DE CREDITO: C-002887 - 2005**
Ordenanza: R.O.#735/31-DIC-2002 y R.O.#126/16-JUL-2003

CODIGO PREDIAL: 01-0025-001-0-14-2-1

DIRECCION: AV.9/OCT. E/G.CORDOVA Y P.CARBO

FASE: CENTRO

AVALUO COMERCIAL: \$ 6,925.40

CONT.ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS GENERALES): \$ 1,599.77

CONT.ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS PARTICULARES): \$ 103.50

VALOR ANUAL INVARIABLE DURANTE 7 AÑOS: \$ 245.79

MONTO TOTAL CONTRIBUCION: \$ 1,703.27

SALDO A PAGAR: \$ 983.15

CUOTAS ANUALES PAGADAS: 1
CUOTAS ANUALES POR PAGAR: 4

Tot.Impto: \$ 245.79
Coactiva: \$ 0.00

Tot.Interes: \$ 0.00
Total Pagar: \$ 245.79

	VALOR
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****

REGE
Orden.
CODIG
DIRECC
AVALU
CONT.I
CONT.J
VALOR
MONTO
SALDO

Tot.Impto
Coactiva: :

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

08756242

8670047

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Rentas

CONTRIB
17:08:22

MSD

SELLO Y FIRMA DE

NOTARIADO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIADO
CANTON GUAYAQUIL



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756285

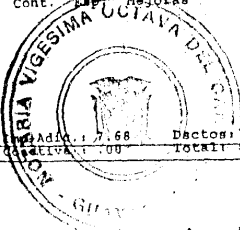
CONTRIBUYENTE
LEIVA VACA DANIEL Y SRA

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0000-4-10

CODIGO TRANSACC.
PRU

**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001752 (A14)**

Av. Comercial \$ 527.45 Av. Catastral \$ 316.47 Hipot. / Rebaja \$ 0.00 Av. Imponible \$ 316.47
1er. Sem. (\$) 0.00 2do. Sem. (\$) 0.00
Impuesto Predial 0.00
Cuerpo de Bomberos 0.24
Aseo Publico 0.00
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG) 0.32
Cont. Mejoras 3.27



Adic. 7.68 Dactos. .00 Recargo. .00 Fecha Reg. 29-DEC-2004
Total \$ 7.68 Dig. 04138883

08756285

DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****7.68
TOTAL RECIBIDO	\$ *****7.68

8670052

CONTRIBUYENTE
17:12:37
MSD

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

F.98.07.01



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756261

CONTRIBUYENTE
LEIVA VACA DANIEL Y SRA

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0-4-10-1

CODIGO TRANSACC.
RUR

**CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS
REGENERACION URBANA TITULO DE CREDITO: C-002764 - 2005**
Ordenanza: R.O. #735/31-DIC-2002 y R.O. #126/16-JUL-2003

CODIGO PREDIAL: 01-0025-001-0-4-10-1
DIRECCION: AV. 9/OCT. E/G. CORDOVA Y P. CARBO
FASE: CENTRO
AVALUO COMERCIAL \$ 527.45
CONT. ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS GENERALES): \$ 121.84
CONT. ESPECIAL DE MEJORAS (RUBROS PARTICULARES): \$ 7.88
VALOR ANUAL INVARIALE DURANTE 7 AÑOS: \$ 18.72
MONTO TOTAL CONTRIBUCION: \$ 129.72 CUOTAS ANUALES PAGADAS: 1
SALDO A PAGAR: \$ 74.87 CUOTAS ANUALES POR PAGAR: 4

Tot. Impto: \$ 18.72 Tot. Interes: \$ 0.00
Coactiva: \$ 0.00 Total Pagar: \$ 18.72

08756261

DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****18.72
TOTAL RECIBIDO	\$ *****18.72

8670049

CONTRIBUYENTE
17:10:20
MSD

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE

Dr. Alberto Gobatiana Bogado
Notario Cuarto de Guayaquil



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756277

CONTRIBUYENTE

LEIVA VACA DANIEL Y SRA.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0000-4-24

CODIGO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONCEPTO
**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001766 (A14)**

Av. Comercial \$ 593.82 Av. Catastral \$ 332.29 Hipot. / Rebaja \$ 0.00 Av. Imponible \$ 332.29
1er. Sem. (\$) 2do. Sem. (\$)
Impuesto Predial 0.00 0.00
Cuerpo de Bomberos 0.25 0.25
Asco Publico 0.00 0.00
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG) 0.33 0.33
Cont. Sep. Mejoras 3.43 1.43

Imp. Adic. 8.04 Dectos. 0.00 Recargo 0.00 Fecha Reg.
Coactiva 0.00 Total \$ 8.04 Liq. 04130000 29-DEC-2004

08756277



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

	VALOR REC
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****

8670051

CONTRIBUY
17:11:52
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CAJ

NOTARIA VIGES



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
JAN 03 2005 CA03 08756271

CONTRIBUYENTE

LEIVA VACA DANIEL Y SRA.

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0025-001-0000-14-2

CODIGO

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONCEPTO
**PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2005
TITULO DE CREDITO No. M-001935 (A14)**

Av. Comercial \$ 6,925.40 Av. Catastral \$ 4,155.24 Hipot. / Rebaja \$ 0.00 Av. Imponible \$ 4,155.24
1er. Sem. (\$) 2do. Sem. (\$)
Impuesto Predial 0.00 0.00
Cuerpo de Bomberos 3.12 3.12
Asco Publico 0.01 0.01
T. Drenaje Pluvial (ECAPAG) 4.16 4.16
Cont. Sep. Mejoras 42.94 12.94

Imp. Adic. 100.46 Dectos. 0.00 Recargo 0.00 Fecha Reg.
Coactiva 0.00 Total \$ 100.46 Liq. 04130070 29-DEC-2004

08756271



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE RENTAS

	VALOR REC
EFFECTIVO	\$ *****
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****

8670050

CONTRIBU
17:11:08
MSD
SELLO Y FIRMA DEL CAJ

NOTARIA OCTAVIA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA OCTAVIA
CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

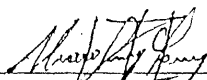
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

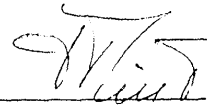
TITULO No. 9

POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca
es propietario... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01282 al 01295, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 20 02


PRESIDENTE


GERENTE

Dr. Alberto Bodero
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bodero Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bodero Bodero
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA
GUAYAQUIL
E
e
n
N
D
o
A

56277

CODIGO
PP

VALOR RECIBO

51

CONTRIBUYENTE

11:52

SD

FIRMA DEL CAJERO

8756271

VAL (CODIGO

PP

VALOR RECIBO

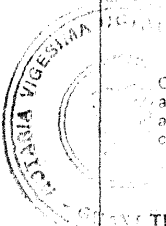
050

CONTRIBUYENTE

17:11:08

MSD

FIRMA DEL CAJERO

**"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."**

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 10POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de catrice acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01296 al 01309, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 5 de enero de 2002

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
GERENTE



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

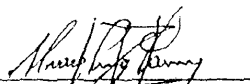
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 894 del Repertorio.

TITULO No. 11

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01310 al 01323, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

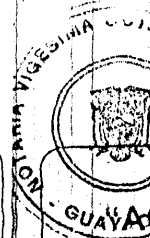
Guayaquil, 2 de enero de 2002.


PRESIDENTE


GERENTE

NOTARIO ALBERTO BOBADILLA BODERO
CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



TITULO
GUAY C
El pr
es p
nomi
NAV
6
Dóla
oblig
Acci

INFORMACIONES PUBLICAS
CANTON GUAYAQUIL
189461



"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA - Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 12

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Lina Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01324 al 01337, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002.


PRESIDENTE


GERENTE

AB. M. J. JARA GRAU
NOTARIO PUBLICO
CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 13

POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01338 al 01351, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002

PRESIDENTE

GERENTE



CAPITAL
americano
acciones
cada una

TITULO

El pres
es pro
nomin
NAVAL
Dólar
obligac
Accion

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

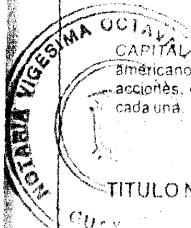
Dr. Amerto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL - \$10,000.00 dólares
americanos. Dividido en diez mil ochenta
acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar
cada una.

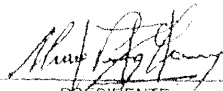
CONSTITUIDA - Según escritura pública otorgada ante el
Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962.
Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9
de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y
anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 14

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Páez
es propietario... de catorce acciones ordinarias y
nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA
NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del
01352 al 01365, inclusive, valor nominal de Un
Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y
obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los
Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 2002


PRESIDENTE


GERENTE

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
GUAYAQUIL - ECUADOR
10 de Enero de 2002

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR



CAPITAL SOCIAL.- \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

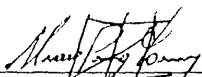
CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 15

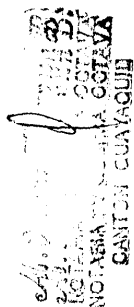
POR \$ 14⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario...0... de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 01366 al 01379, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 2 de enero de 20 02


PRESIDENTE


GERENTE



Dr. Alberto Bosquini Rodero
Notario Cuarto de Guayaquil





"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A."
DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL: \$10,080.00 dólares americanos. Dividido en diez mil ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una.

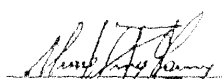
CONSTITUIDA: - Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 16

POR \$ 14.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de catorce acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S. A. (A.N.A.I.)". Numeradas del 01380 al 01393, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 20 de enero de 2002


PRESIDENTE


GERENTE


NOTARIA PUBLICA DEL CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00

AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCIÓN No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL.- \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Jara el 5 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 463 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 143

POR \$ 196⁰⁰

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca
es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81061 al 81256, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

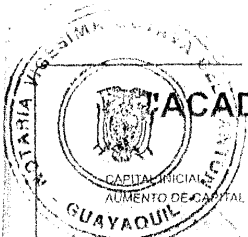
[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
GERENTE

[Firma]
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL

[Firma]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

[Firma]
NOTARIO
CANTON GUAYAQUIL



ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,000.00

AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIO

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 594 del Repertorio.

TITULO No. 144

POR \$ 1962

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)". Numeradas del 81257 al 81452 inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 20 04

PRESIDENTE

GERENTE

NOTARIO PUBLICO
Jorge Jara Grau
CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,000.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares
americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil
doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un
dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el
Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de febrero de 1962.
Inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 9
de los mismos, mes y año, de fojas 463 y 516 No. 78 y
anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 145

POR \$ 196

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca
es propietario de 196 acciones ordinarias y
nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL
ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81463 al
81648, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y
que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los
Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2004

PRESIDENTE

GERENTE

ACA

CAPITAL INICIAL
AUMENTO DE CAPITAL

CAPITAL SOCIAL
americanos. Divididos
en acciones ordinarias
de un dólar cada una.

TITULO No.

El presente T
es propietario
nominativas,
ALMIRANTE
82040
que por lo t
Estatutos Soc

Dr. Alberto Bohadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bohadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

Dr. Alberto Bohadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

A."

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL SOCIAL

\$ 10,080.00

AUMENTO DE CAPITAL

\$ 141,120.00

RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL

\$ 151,200.00 dólares

divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grai el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No.

146

POR \$

196⁰⁰

El presente Título acredita que

Daniel Leira Vaca

es propietario

de

196

acciones ordinarias y

nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del

81649

al

81844

inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil,

10

de

Marzo

de 20

04

PRESIDENTE

GERENTE

NOTARIA
GUAYAQUIL
Ecuador

A.A."

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,000.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,200.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA - Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 147

POR \$ 196.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 81845 al 82040, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

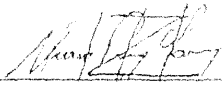
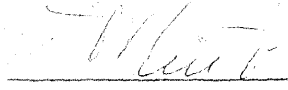
Guayaquil, 10 de Octubre de 2004

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

NOTARIA Y EL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Alberto Bobadilla Boderu
Notario Cuarto de Guayaquil

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."	
DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR	
 CAPITAL INICIAL \$ 10,000.00 AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC	CONSTITUIDA - Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Grau el 6 de Febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año, de fojas 483 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 594 del Repertorio
CAPITAL SOCIAL - \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.	
TITULO No. <u>148</u>	POR \$ <u>196.00</u>
El presente Titulo acredita que <u>Daniel Leiva Vaca</u> es propietario de <u>196</u> acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del <u>82041</u> al <u>82236</u> , inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.	
Guayaquil, <u>10</u> de <u>Marzo</u> de 20 <u>04</u>	
 PRESIDENTE	 GERENTE

NOTARIA
CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

"ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A."

DOMICILIO PRINCIPAL: GUAYAQUIL - ECUADOR

CAPITAL INICIAL \$ 10,080.00
AUMENTO DE CAPITAL \$ 141,120.00 RESOLUCION No. 03 - G - DIC

CAPITAL SOCIAL.- \$ 151,200.00 dólares americanos. Divididos en ciento cincuenta y un mil doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

CONSTITUIDA.- Según escritura pública otorgada ante el Notario Dr. Jorge Jara Jara el 6 de febrero de 1962. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 9 de los mismos, mes y año de folios 488 a 516 No. 78 y anotada bajo el No. 694 del Repertorio.

TITULO No. 149

POR \$ 196.00

El presente Título acredita que Daniel Leiva Vaca es propietario de 196 acciones ordinarias y nominativas, correspondientes al capital de la Compañía Anónima "ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTH S.A. (A.N.A.I.)", Numeradas del 82237 al 82432, inclusive, valor nominal de Un Dólar Americano cada una y que por lo tanto, tiene todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos Sociales corresponden a los Accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2004

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
GERENTE

Ab. Roberto B. Jara Jara
NOTARIO Y LEGAL
CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Ab. Roberto B. Jara Jara
NOTARIO Y LEGAL
CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR

1

le el
1962.
l el 9
78 y

rias y
AVAL
..... al
una y
y los

04

BANCO DEL PICHINCHA S.A.

Serie N°

3575564100

0900287392 DANIEL LEIVA

FECHA	NUM. DOCUMENTO-OPERACION	MONTO	SALDO
03.10.2005	TELEVISION POR CABLE	\$-28.84	\$12,932.44
13.10.2005	INTERESES A SU FAVOR	\$21.11	\$12,953.55
14.10.2005	REMESA CHEQUES	\$283.00	\$13,236.55
20.10.2005	PENSION JUBILADOS	\$ 72.45	\$ 13,309.00
20.10.2005	PAGO A BENEFICIARIOS CTA. CTE. Y CNO.	\$ 993.14	\$ 14,302.14
31.10.2005	SOCIOS DINERS	(\$ 1,239.09)	\$ 13,063.05
31.10.2005	TELEVISION POR CABLE	(\$ 32.00)	\$ 13,030.25
01.11.2005	REMESA CHEQUES	\$ 2,583.00	\$ 15,613.25
01.11.2005	TELEVISION POR CABLE	\$-29.34	\$15,584.41
05.11.2005	INTERESES A SU FAVOR	\$25.32	\$15,609.73
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

SIRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS
ESTEN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

44:1000
NOTARIAL
SECTION
JAN 16 2 10 PM '92

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

OTARA - CHINA OCTAVER
CANTON GUAYMOUD

Nº. 2901
Leliva
Daniel
con
do farron
frain
11 de Dec. 1961
P. R.
R. M.
39-23
Z

[illegible][illegible]

Nº. 2002
Némes
j'aime
cous
Nemes
Margareta
14 de juñ 1961

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

NO. _____ VOTO _____ PAG. _____ ACITA _____

DECLARO: Que la presente fotografía es conforme al original que se encuentra en los Archivos de esta Mataria Provincial

19 NOV. 2005

Guayaquil, ~~Mataria Provincial de Registro Civil~~
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS



Victor Pérez Bultrón

ESPAÑOL
EN BLANCO

ESPAÑOL

EN BLANCO

Notaria Victoria COTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Notaria Victoria COTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil

provincia de
hoy día 19 de Noviembre

NOTARIA V. O. T. A. O. T. A. V. A.
CANTON GUAYAS

En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día cinco de noviembre del dos mil Diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Haril Luis Vaca
Sexo: Masculino Estado Civil: casado Edad: 38 años
Nombres y Apellidos del padre: Alfonso Chica
Nombres y Apellidos de la madre: Lina Vaca
Lugar del fallecimiento: Salinas Guayas Fecha: Quinto de noviembre del dos mil Diez. El Cónyuge sobreviviente se llama: Maria Luisa de Parra Chiquis
Causa de la muerte: Enfermedad prolongada de carácter crónico
Solicitó esta inscripción: Maria Luisa de Parra Chiquis con Cédula de Identidad N° 090223392 domiciliada en Costa 40 de octubre

Eladio
ELSA AGUIRRE DE ORTIZ
Delegada del Jefe Provincial
de registro Civil del Guayas

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido: Ecuador
Edad: 090223392
Defunción en el Dr. Edición: 10/11/10

FIRMAS: Maria Luisa de Parra

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
C.O. _____ N.O. _____ P.O. _____ A.O. _____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en la oficina de esta Jefatura Provincial

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTONOMO DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

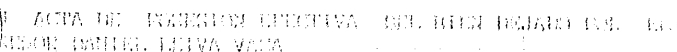
Vicente Pérez Bojórquez
Jefe Provincial

12/14 NOV. 2005

UNICO

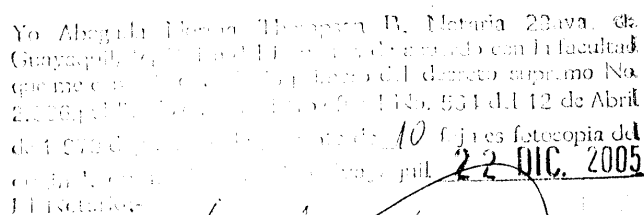
ES

Ab. P. B. Bojórquez
NOTARIA VICENTE BOJÓRQUEZ
CAJON GUAYACUIL



DE OCHOERO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONTINUO ENTA D E R E B E R A
COSTA CERTIFICADA, QUE DELIA, RUBEN Y FERNANDO EN LA CIUDAD DE
CHAYANILLA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DE MIL NOVENA.

Dr. Yordue Thompson B.
 Ab. Norma Thompson B.
 NOTARIA VICESIMA OCTAVA
 CANTON GUAYAQUIL



See Volume 3

Yo, Doctor ALBERTO BORADILLA BODEPO, Notario
Cuarto de Guayaquil, de conformidad con el
Núm. 510 del Art. 1ro del D.S. 2386, publicado
en el R.O. 564 del 12 de Abril de 1978, que
ampla el Art. 18 de la Ley Notarial vigente
D.O. 191 Que, esta cotejé y certifica en (- 35 -)
Guayaquil, a los 14 (trece) días del mes de
enero del 2008, que me ha sido exhibido
Guayaquil, 28 de Enero 2008

